

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1988

En atención a lo solicitado a fs.12 y teniendo en cuenta las conformidades prestadas a fs.12 vta. por el Sr. Juez Federal de Neuquén, a fs. 13 por la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca y a fs.15 por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, prorroguese- a partir del 1° de febrero de 1989 y por el término de un año más, la adscripción de la Delegada Inspectora señora María Dolores Rosa Morán de Badía del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Correccional letra "L" al Juzgado Federal de Neuquén.-

Regístrese, hágase saber y archívese

m.r.